

# PROPIEDAD PRIVADA, LIBERTAD Y ESTADO DE DERECHO\*

RICHARD PIPES\*\*

*¿Se puede tener libertad y Estado de Derecho en una sociedad sin propiedad privada? En este breve, pero bien logrado, artículo el autor analiza la dimensión política del derecho de propiedad y el rol que juega en la consecución del Estado Moderno. Así, tomando como ejemplos contrapuestos a Rusia e Inglaterra, el autor desarrolla la importancia de la propiedad privada para la afirmación de los derechos civiles comprendiendo cómo los procesos de colectivización de tierras implican su supresión y vulneración. Finalmente, el autor llegará a la conclusión que el principal enemigo de la libertad no es la tiranía sino la búsqueda de la igualdad de resultados.*

Richard Pipes

\* El presente artículo fue publicado originalmente bajo el título "Private Property, Freedom and the Rule of Law" en Hoover Digest, 2001 No. 2. La traducción fue realizada por Gerardo Solís, Profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

\*\* Frank B. Baird, Jr. Professor of History Emeritus de la Universidad de Harvard.

Me he preguntado largo tiempo por qué el curso de la historia política rusa se diferenció tan profundamente de la del resto de Europa, con la que Rusia comparte una religión común, una cultura común y una frontera común. Los periodos de libertad y el estado de derecho en Rusia han sido siempre breves y precarios; episodios efímeros en la historia larga del gobierno autocrático, en el que el país fue gobernado no por la ley sino por la voluntad de sus gobernantes. Hace algún tiempo concluí que la diferencia se debía sobretudo al desarrollo débil y reciente de la propiedad privada en Rusia, especialmente en las tierras agrícolas, que hasta el siglo pasado era la abrumadora fuente de su bienestar.

Tradicionalmente los académicos occidentales han prestado escasa atención a la función de la propiedad privada sobre la producción, debido a que la han dado por hecho. La ventaja de enfocar la historia occidental desde la perspectiva de un país no-occidental como Rusia, es que no se puede dejar de notar el papel enorme que la propiedad privada ha desempeñado en la evolución de Occidente.

Historiadores económicos tales como Douglass North, David Landes y Tom Bethell han demostrado recientemente lo esencial que ha sido la institución de la propiedad privada para el desarrollo de la economía. La tesis ha sido reforzada por los estudios de Hernando de Soto sobre el tercer mundo contemporáneo, que demuestran cómo la ausencia de derechos de propiedad claros en estas sociedades inhibe el crecimiento del crédito y, en consecuencia, retarda el desarrollo económico.

Sin embargo, el énfasis aquí no está puesto en la dimensión económica, sino política y legal de los derechos de propiedad. Mi postura es que tales derechos son necesarios, aunque insuficientes, atributos de la libertad y del estado de derecho; esto es, se puede tener tiranía con propiedad, pero no se puede tener libertad y estado de derecho sin ella.

## LA HISTORIA DE DOS NACIONES

Una comparación de la evolución política de Inglaterra y Rusia presenta el más llamativo contraste que uno puede encontrar en la historia europea.

Que Inglaterra es el hogar de la democracia parlamentaria no necesita prueba ni elaboración. Tampoco es necesario señalar que nuestro concepto moderno de los derechos civiles deriva de la experiencia inglesa. La pregunta que requiere una respuesta es por qué estas instituciones y conceptos emergieron primero en esta isla relativamente pequeña de la costa continental.

Mi explicación tiene que ver con la temprana aparición en Inglaterra de la propiedad sobre la tierra. Investigaciones recientes han demostrado que ya en

los inicios de la Edad Media la tierra era comprada, vendida y legada libremente en Inglaterra, incluso durante el período feudal, cuando nominalmente pertenecía al rey. Este hecho tuvo una profunda importancia para el destino político de Inglaterra. Hacia el año 1300, los reyes ingleses encontraron que no podían mantener la corte y administrar su reino con sus propios recursos, como la teoría medieval requería. Consecuentemente, tuvieron que convocar a la Cámara de los Comunes, que tenía el poder de otorgarle a la Corona los subsidios requeridos. Por los siguientes 400 años, mientras los recursos de la corona disminuyeron constantemente por las concesiones y ventas de tierras, y su renta declinó por la inflación, la confianza de la Corona en el Parlamento no dejó de aumentar. A cambio de la concesión de subsidios, el Parlamento exigió nuevos poderes a la monarquía. Antes del final del siglo XVII, la Corona había llegado a ser casi enteramente dependiente de los subsidios parlamentarios para sus ingresos y la autoridad real había declinado al punto de que el centro del poder se trasladó hacia la Cámara de los Comunes. Esta realidad fue sellada por la Revolución de 1689 y la Declaración de Derechos que la acompañó, base de toda la democracia política moderna. Como Edmund Burke ha comentado, las "grandes luchas por la libertad [en Inglaterra] desde los tiempos más tempranos eran principalmente sobre una cuestión de impuestos".

El derecho también depende de la propiedad. Jeremy Bentham escribió correctamente que donde no hay ley no hay propiedad, y donde no hay propiedad no hay ley. Ya en el siglo XVII en Inglaterra, las cortes estuvieron ocupadas principalmente con conflictos de propiedad.

Si volteamos la mirada hacia Rusia, encontramos un escenario muy distinto. La Rusia medieval tenía instituciones y procedimientos muy similares a los ingleses. Estoy pensando en el gran principado comercial de Novgorod, que en sus días de gloria en los siglos XIV y XV compitió incluso con Moscú. El bienestar estaba en manos privadas; sus políticos eran elegidos. El príncipe de Novgorod tuvo que realizar un juramento para no adquirir propiedad, de modo que fuera financieramente dependiente. El poder legislativo descansó en una asamblea popular llamada *veche*. Desafortunadamente, a fines del siglo XV Novgorod fue conquistada por su vecino militar más formidable, Moscú, que fue organizada a partir de un principio muy diverso.

Los gobernantes de Moscú adquirieron preeminencia política entre los dispersos principados de esa época como agentes de los *khans* mongoles, que los emplearon para mantener el orden en su reino ruso y para recaudar tributos. Los príncipes de Moscú gobernaron despiadadamente y sin cualquier tipo de control por el *veche*, que los mongoles habían logrado suprimir en

toda Rusia, con excepción de Novgorod y Pskov. Tan pronto como los príncipes de Moscú se emanciparon del control mongol, hacia fines del siglo XV, comenzaron a restringir y luego suprimir los derechos de propiedad sobre la tierra.

Todos los nobles rusos debieron servir al monarca: mantuvieron sus tierras como una posesión condicional, solamente mientras lo sirvieran a su gusto. Como poseía todos los recursos productivos de su reino, el zar no tenía ninguna necesidad de convocar cuerpos de representantes; podía establecer impuestos a voluntad. Tampoco tuvo que conceder ningún tipo de derecho: hasta momentos tardíos de su historia, Rusia conoció únicamente deberes, no derechos. El rey era soberano y dueño del país, un tipo de régimen al que los sociólogos políticos han acuñado el término patrimonial. Rusia se asemejó a los antiguos despotismos orientales, como los de Mesopotamia y del Egipto faraónico, donde los gobernantes eran los dueños exclusivos de toda lo que se encontrase dentro de su dominio.

Comparando la evolución histórica de Inglaterra y de Rusia, el historiador se da cuenta de la importancia de la propiedad privada para la aparición de los derechos civiles y políticos. El propietario se convierte en un co-soberano: sus activos limitan el poder del Estado, en parte porque están fuera del alcance de su autoridad y en parte porque el gobernante depende de ellos para la solvencia fiscal.

## LA ERA MODERNA: TOTALITARISMO Y ESTADO DE BIENESTAR

Miremos ahora el siglo XX, para demostrar cómo ha sido tan desfavorable a la propiedad y a la libertad. La Rusia comunista es, por supuesto, un ejemplo obvio. En un periodo de dos o tres años de concentración del poder, Lenin suprimió, en favor del Estado, toda propiedad privada, con excepción de pequeñas parcelas agrícolas. Diez años más tarde, Stalin culminó el proceso con la "colectivización" de la agricultura (nacionalizando toda la tierra y convirtiendo a los granjeros en bienes muebles del Estado). En la víspera de la Segunda Guerra Mundial, un 98 por ciento de toda la actividad productiva de la Unión Soviética pertenecía al Estado o, más exactamente, al partido comunista. El efecto que esto tenía sobre los derechos civiles y políticos de los ciudadanos soviéticos no requiere ninguna elaboración: fueron totalmente desterrados.

Esto se aplica igualmente, aunque en menor grado, a la Italia fascista y a la Alemania nazi, que a menudo se representan erróneamente como sociedades "capitalistas". Ciertamente, Mussolini e Hitler toleraron la propiedad privada en los medios de producción, pero solamente mientras sirvió al Estado. En los años 20

Hitler le explicó a un periodista cuáles eran sus opiniones sobre el tema: "Quisiera que cada uno conservara la propiedad que ha adquirido de acuerdo con este principio: el interés común tiene prioridad sobre el bienestar privado. Pero el Estado debe conservar el control y cada propietario debe considerarse un agente del Estado. El Tercer Reich conservará siempre el derecho de controlar a los propietarios".

De hecho, el Estado nazi confirmó esto cuando tomó el poder y comenzó a controlar los dividendos, las tasas de interés y los salarios. En lo que respecta a la agricultura, reservó a sí mismo la autoridad para expropiar cualquier granja que no produjera comestibles a su satisfacción. Lo que tenemos aquí, entonces, son derechos de propiedad en un sentido muy limitado, más parecidos a una suerte de fideicomiso que a propiedad en el auténtico significado de la palabra.

Finalmente, consideremos el estado de bienestar moderno. El estado democrático occidental, aun cuando sostiene el principio de los derechos de propiedad, suele violarlo sutilmente. Me preocupa que con impuestos y la búsqueda de la distribución de la riqueza, el estado de bienestar controle una parte cada vez mayor de los activos de una nación. En los Estados Unidos, el estado federal y los gobiernos locales manejan aproximadamente un tercio del PBI. En Europa la situación es aún peor: el gobierno británico dispone del 42 por ciento del PBI y el gobierno alemán de más del 50 por ciento. Por el contrario, tanto el gobierno británico como el francés del siglo XVII controlaron apenas el 7 por ciento de sus productos nacionales respectivos.

Esta porción cada vez mayor de los recursos de una nación a disposición del Estado naturalmente realiza su poder. A través del Acta de Derechos Civiles de 1964, por ejemplo, Washington ha podido determinar a quién se emplea en muchas industrias y en casi todas las universidades, violando los derechos contractuales de sus ciudadanos. En la guerra contra las drogas, se aprovecha para confiscar propiedades que pudieron estar implicadas en el uso o comercio de drogas.

En general, en el mundo moderno el enemigo principal de la libertad no es la tiranía, sino la búsqueda de la igualdad, igualdad interpretada no como igualdad de oportunidades o igualdad de trato, sino como igualdad de resultados. En la medida en que los individuos son desiguales en sus talentos y ambiciones, y adquieren así mercancías en medida desigual, la igualdad solamente puede lograrse por la coerción. Y esta coerción no solamente suprime la libertad, sino que imposibilita también la propia igualdad. Para hacer exigible la coerción, el Estado necesita un apropiado aparato coactivo, y la gente que está a cargo de él naturalmente demanda privilegios de toda clase por sus servicios.

La Unión Soviética intentó institucionalizar la igualdad económica entre sus ciudadanos de la manera más resuelta y despiadada posible. Pero después de 70 años de tiranía sin precedente, que costó la vida de millones de personas, produjo un Estado que no solamente carecía de libertad y era miserablemente pobre, sino también con grandes diferencias sociales, con una élite que gozó de un estándar de vida occidental y una gran masa que vivió al nivel del tercer mundo.

Antes que perseguir el fantasma de la igualdad perfecta, debemos asegurarnos que las personas tengan la oportunidad de mejorar por ellas mismas, mientras que aseguramos un estándar de vida mínimo para los menos afortunados. Esto no sofocará la libertad, ni creará las condiciones que prevalecieron en todo país comunista: apatía y desesperación generalizada.